A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NÚM. 68/24 (EXPTE. 1326/2024)

En Córdoba, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 12 de mayo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la subsanación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia de la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta en el Procedimiento Abierto simplificado núm. 1326/2024, convocado para la contratación del SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO DE AÑORA (CÓRDOBA). PAS 68/24.

PRESIDENTA

Dª. M.ª Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la CPCC.

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Dª Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 04 de mayo de 2026.

A la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	21/05/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJAW22AA5LDRZLBLNNCGZYKA85UZ	PÁG. 1/2

En la anterior Mesa se acordó conceder a la empresa licitadora **JUAN DIEGO CABRERA MARTÍNEZ** para que subsanase las deficiencias de la documentación aportada, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a verificar la documentación aportada por la entidad citada, acordándose, por unanimidad, dar por presentada la documentación justificativa requerida de la empresa licitadora **JUAN DIEGO CABRERA MARTÍNEZ**

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levantó la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Diligencia para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 15 de mayo de 2026.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	21/05/2026	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA		
VERIFICACIÓN	BndJAW22AA5LDRZLBLNNCGZYKA85UZ	PÁG. 2/2	